



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2003 - Número 28.1 Página 487 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el lunes, 17 de noviembre de 2003

*** * * * ***

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para informar sobre proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. (0600662). [6L/1100-0001].

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Muy buenos días a todos.

Damos comienzo a la comparecencia en esta Comisión de Hacienda, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte a efectos de presentar sus Presupuestos.

La tramitación de la comparecencia será con arreglo al artículo 167 del Reglamento, por lo cual inicialmente en el punto 1 habrá una exposición del compareciente por un tiempo ilimitado.

A continuación suspenderemos la sesión por un tiempo de diez minutos, aproximadamente, que reanudaremos después con la intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Y a continuación el Consejero tiene un turno, con tiempo ilimitado, para la respuesta a las preguntas de los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios.

¿De acuerdo?

Bien, entonces sin más iniciamos esta comparecencia dando la bienvenida a los Consejeros y a sus Altos Cargos.

Sin más tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchísimas gracias Sra. Presidente. Señorías.

Comparezco en virtud del acuerdo de la Mesa del Parlamento del día 5 de noviembre del año presente, para informar sobre el anteproyecto de Presupuestos para el año 2004.

Y lo hago acompañado de los Altos Cargos de la Consejería, sino todos sí la inmensa mayoría. El Secretario General Técnico, los Directores generales de Deporte y Cultura y el Jefe de Gabinete. Y pido disculpas por la ausencia de la Directora General de Turismo, que se encuentra en estos momentos en Madrid en una reunión de Directores Generales.

Y lo hago para exponer someramente, no es mi intención atiborrarles con datos pormenorizados, sí lo haré en la primera fase de mi exposición por ineludible, por inevitable. Cuando uno habla de los números tiene que descender hasta lo concreto y hasta lo parcial.

Y dejo sin embargo las respuestas más pormenorizadas, más concretas para la segunda fase de esta comparecencia, en la que intentaré responder a cuantas preguntas se me formulen.

En mi anterior comparecencia ya se esbozó básicamente lo que iba a ser el Presupuesto de la Consejería en el 2004, se trazaron las grandes líneas, de modo que esta segunda comparecencia estará contaminada por aquella. Y sin duda alguna, sus Señorías recordarán comentarios, grandes líneas de actuación ya referidas.

El Presupuesto de la Consejería en líneas generales experimenta un incremento que a nosotros nos parece que notable, del 17,7 por ciento, y pasamos de 47.120.000 euros a 57.800.000 euros.-

Ese incremento pretende satisfacer todas las necesidades, por lo menos el inicio de esas necesidades y pretende ser una respuesta a la demanda que nos exigen nuestros conciudadanos, los administrados.

Es ineludible hacer una exposición que compare este Presupuesto con el todavía vigente, y es lo que me propongo hacer en los próximos minutos.

La Consejería tiene adscritas a su organigrama tres Direcciones Generales, como se sabe: Cultura, Deporte y Turismo. Y las mismas experimentan sendos incrementos que cito respectivamente: del 12 por ciento en el caso de Cultura, del 21 por ciento en el caso de Deporte y del 25,6 en el caso de Turismo.

Se pasa así de 23 millones de euros en la Dirección General de Cultura a 27, de 12 a 14 en la Dirección General de Deporte y de 11 a 13 casi 14 en la Dirección General de Turismo. Y es en Turismo precisamente donde se experimenta ese incremento más notable.

Se puede argumentar y no por tópico es menos cierto, que cuando se afirma que con el Presupuesto se encuentra un instrumento para satisfacer todas las demandas y todas las necesidades es una afirmación demasiado contundente, demasiado rotunda. Siempre para el que maneja el Presupuesto lo que administra es insuficiente, del mismo modo que siempre para el administrado es también insuficiente.

Pero en cualquier caso no recurriré a manifestaciones manidas y diré que es un Presupuesto razonable y suficiente, suficiente para trabajar en estrecha colaboración con sus Señorías a lo largo del próximo ejercicio del 2004.

De una lectura más o menos atenta de esos números que suponen incrementos en todos los Capítulos, exceptuando los Capítulos primero y segundo, en donde hay no solo una contención sino un descenso importante del gasto.

Así, por ejemplo, en el año 2003 el Capítulo I

suponía un 10 por ciento del Presupuesto, en el año 2004 supone un 9 por ciento. Y el Capítulo II que suponía para el 2003 un 7 por ciento, supone para el 2004 un 6 por ciento.

A ese descenso del Presupuesto se incorpora la voluntad política, o es el fiel reflejo de la voluntad política de contemporizar y de contener el gasto siguiendo prescripciones que van incluso más allá de lo estrictamente autonómico.

Y de esa lectura atenta de los números se ocurren algunas consideraciones, que también son inevitables. La primera es que se trata de un Presupuesto equilibrado, en esas tres Direcciones, la mencionada en primer lugar tiene dos Servicios y las mencionadas en los lugares segundo y tercero tienen un sólo Servicio.

De ahí que el equilibrio se represente en la cuarta parte que le corresponde a Turismo de ese Presupuesto, una segunda cuarta parte a Deporte y las dos cuartas partes restantes a Cultura.

En grandes números, Cultura está dotada con 27 millones euros, Deporte con 14 y Turismo con casi 14, 13 y pico. De modo que aritméticamente se refleja ese equilibrio al que antes aludía.

La segunda consideración es que se trata de un Presupuesto netamente inversor, el 66 por ciento del mismo se incluyen en los Capítulos VI y VII, si bien es cierto que una buena parte de esas inversiones están comprometidas y plurianualizadas, no es menos cierto que mediada la presente Legislatura nos liberaremos de esos compromisos y asumiremos, como es razonable, otros.

De ese 66 por ciento 18.125.000 euros corresponden al Capítulo VI y 19.506.000 al Capítulo VII.

Es asimismo un Presupuesto razonable, los Capítulos I y II suponen un 14 por ciento del Presupuesto, el Capítulo IV un 20 por ciento y los Capítulos VI y VII, como ya ha quedado dicho, un 66 por ciento.

A mí me parece que ahí hay una proporcionalidad y una relación bastante lógica, y es que cada compañero de trabajo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte gestiona el séxtuplo de aquellos bienes que administra o que consume los Capítulos I y II. Y esa es una proporción que para sí quisieran no sólo las autonomías, sino también muchas de nuestras entidades locales.

Además de esas consideraciones el Presupuesto tiene unos rasgos esenciales, rasgos que definiré acaso con alguna profusión porque la mayoría de ellos se refieren a las grandes líneas inversoras.

Es un Presupuesto solidario que se ocupa, o eso intenta al menos, de las necesidades básicas de los colectivos, del tejido socio turístico cultural a quienes van dirigidos.

En él se encuentran referencias constantes, genéricas en muchísimas ocasiones –lo reconozco- a

los ayuntamientos, a las entidades locales menores, a las fundaciones, a las asociaciones, a las agrupaciones, a los clubes, etc., etc.

Es además un Presupuesto operante, la figura de los convenios está presente a lo largo de muchísimos conceptos. Y contiene acuerdos con convenios con instituciones, que van desde el Consejo Superior de Deportes, desde institutos hasta la _universidad, pasando por asociaciones de empresarios, todos ellos formantes de nuestro tejido.

Es un Presupuesto que descentraliza la oferta sin menoscabar para nada la atención que la ciudad de Santander, como capital de la Comunidad Autónoma, merece. Pero persigue la creación de circuitos, circuitos culturales, turísticos y deportivos con esos criterios atiendan a toda nuestra Comunidad Autónoma. Más adelante hablaré de tres centros dinamizadores de la gestión de la actividad cultural, uno de los cuales estará ubicado en el oriente de la Región, otro en el occidente y un tercero en la zona central.

Y es un Presupuesto de identidad, persigue reforzar nuestros rasgos pertinentes, nuestras señas de identidad a través de una profundización en el diseño de una política cultural que consiga esos refuerzos mediante actuaciones editoriales, plásticas, musicales, turísticas.

Dentro de esas grandes actuaciones antes mencionadas, la primera de ellas es la creación de los centros de dinamización cultural, sin definir si hay acuerdos o preacuerdos con ayuntamientos, en el occidente con los Ayuntamientos de Val de San Vicente y de San Vicente de la Barquera. En el oriente a nadie se le escapa que esos centros emisores de dinamización tendrían que estar en Castro, Laredo o Santoña. Las zonas del interior tienen otros elementos dinamizadores. Y es de prever que vayan gestionando esas conversaciones que se mantienen con los ayuntamientos.

La segunda grande actuación es la línea de ayudas a la promoción en sus diversos ámbitos turística, cultural y deportiva, regulada por medio de 58 órdenes distribuidas del modo siguiente: 6 órdenes de promoción turística, 12 órdenes de ayudas al deporte y 40 órdenes, 27 de la acción cultural y 13 del patrimonio incluidas en la promoción cultural.

Otro de los objetivos también compartido con sus Señorías, desarrollo de la Ley del Deporte y puesta en marcha de dos figuras imprescindibles que se incluyen en la mencionada Ley, como son la Fundación Cantabra del Deporte y el Instituto de Estudios del Deporte.

Mejora de la red de instalaciones deportivas, hemos hablado en los días y en las semanas previas de campos de fútbol con aproximadamente el 60 por ciento de los alcaldes que ya han sido atendidos en la Consejería.

Campos de fútbol, actuaciones importantes de hierba artificial en Bezana, en Medio Cudeyo y otros municipios, el Estadio de Riomar en Castro Urdiales, el tantas veces mencionado Campo del

Malecón. Y, en definitiva, el trazado de una red tupida, de una red tensa de instalaciones deportivos que nos haga llegar a todos los municipios.

Piscinas en Cudeyo, Colindres, en Soba, Torrelavega. Pabellones polideportivos en la Junta de Voto, en Miengo, en Guriezo, en San Felices de Buelna. Bolas cubiertas en Noja, Los Corrales de Buelna. Campos de golf en Marina de Cudeyo, en el Abra del Pas, Ampuero, en Noja, alguno de ellos como se sabe dependencias de la propia Consejería a través de sus sociedades públicas.

Y está próxima a empezar, se han abierto las plicas y se adjudicará en las próximas fechas, la recta de atletismo de las instalaciones municipales en la ciudad de Santander en La Albericia, que supone una inversión de casi un 1.500.000 de euros, exactamente 1.450.000 euros.

Mejora de la calidad turística con nuevos planes de excelencia y dinamización. Al respecto está a punto de aprobarse mediante el procedimiento abreviado, el Plan de Excelencia de Santoña, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento y con los Grupos municipales que integran su arco municipal.

Y está presentada nuestra candidatura para que el municipio señero, marca universal de Santillana del Mar también merezca el Plan de Excelencia Turística.

Y otros planes de dinamización, así como la apertura de nuevas oficinas de turismo dentro y fuera de nuestro territorio autonómico. Avanzan las gestiones para alquilar locales en la ciudad castellana de Valladolid, así como en Madrid, en donde pensamos que tendría beneficios importantes para nuestro turismo el contacto y el trato directo con los madrileños y vallisoletanos.

Además una línea de ayudas a cuantos colectivos integran el sector, desde las agencias de viajes hasta la Asociación de Hostelería, campings, turismo rural. Y una línea abierta a la cooperación con los, cada día mejores restauradores con los que contamos en Cantabria.

Otra de las acciones importantes busca profundizar en la apuesta en valor de los bienes patrimoniales, desde el patrimonio arqueológico subterráneo, hemos hablado en los medios en público y privado de la Cueva de la Florida, la Cueva del Soplao que es un viejo sueño seguro de los muchos de los presentes, que data de los años medios de la década de los 90 y que afortunadamente en estos momentos, afortunadamente según creo, va a experimentar un empujón definitivo.

Centro de interpretación del Río Asón, Centros de Interpretación de la Cueva del Pendo y Centro de Interpretación de las Ermitas Rupestres en la Comarca de Valderredible.

Nuevos productos turísticos culturales, el Camino del Norte, Camino de Herradura, la Ruta de Los Castros.- Centro de Interpretación de Cantabria en Cabárceno y Centro de la Restauración de Cantabria en Peña Cabarga.

La séptima gran actuación: construcción y rehabilitación de centros culturales, Valdeolea, Ramales, Val de San Vicente, Arnuero, Teatro Concha Espina en Torrelavega, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, etc., etc.

Centro Estadístico y laboratorio de datos, como octava gran actuación. Tenemos que competir en un mercado que es muy vivo, muy dinámico, que genera datos diarios y en los que siempre, -y hablo estrictamente del sector turístico- hemos de atenernos a los datos facilitados por las asociaciones, por el INE, índices de ocupación, índice de pernoctaciones, turismo receptor, turismo emisor, etc...

Y nos parece sumamente interesante que la propia Dirección General de Turismo cuente con su centro estadístico y laboratorio de datos. Y al efecto en los primeros días del año 2004, tomaremos las necesarias medidas orgánicas y presupuestarias para que esto se ponga en marcha.

Noveno, finalización de obras y equipamiento posterior del Archivo Histórico Provincial Regional y de la Biblioteca de Cantabria. Hasta el momento presente y hasta el año 2005 se ejecutan a plena normalidad las obras que la Administración Central ha tenido el acierto de decidir en nuestra Comunidad Autónoma.

Será a partir de esa fecha cuando nos corresponda a nosotros aportar las cantidades que, según un convenio tácito, están más o menos acordadas y lo haremos naturalmente con decisión. Estamos hablando del equipamiento, del mobiliario y de otros aspectos que van a convertir eso en un servicio de primerísima magnitud para todos los cántabros.

Así como la continuación de los trabajos de redacción del Museo de Cantabria, el encargo realizado en su día a los arquitectos Mansilla y Tuñón, y que cuenta con una Partida de 800.000 euros que es el compromiso de gasto para el año 2004.

Llaman la atención, una vez que uno se sumerge en el Presupuesto, algunas Partidas. No diré que los datos que voy a ofrecer coinciden con los conceptos que aparecen en los Presupuestos, sí que la suma de esos conceptos ha de coincidir con el dato que ofrezco.

La primera de ellas es la Sociedad Regional para el Palacio de Festivales, que tiene distintas presencias en el Presupuesto. Y que incluye el mantenimiento y la gestión de la Filmoteca Regional, la política de promociones artísticas, Arte Santander, y que aparece dotado en el Presupuesto con 1.350.000 euros, que no tienen nada que ver con los 3 millones de euros que para la gestión directa de la propia sociedad aparece en otra parte del Presupuesto.

796.000 euros para el Festival Internacional de Santander y Cantabria, con una parte importante destinada a los marcos históricos que intentaremos gestionar directamente desde la Consejería. Algo que haremos también, el apartado de marcos históricos, en el convenio con la Fundación Albéniz a propósito del

Programa "Música y Academia".

El apartado ayudas a ayuntamientos para actividades culturales, bibliotecas, dejando al margen el sistema de lectura pública, está dotado con 370.000 euros. A empresas privadas 427.000 euros para políticas relacionadas con la danza, con el teatro, con las artes plásticas.

Asociaciones, federaciones y fundaciones, 1.882.000 euros. Fomento del deporte 4.312.000 euros. Inversiones en materia de deporte 8.788.000 euros. Fomento del turismo, 1.583.000 euros; e inversiones en materia de turismo, uno de los Capítulos estelares de este Presupuesto, 11.000.000 de euros.

En definitiva el Presupuesto además de los rasgos esenciales ya mencionados, se convierte en un instrumento espero que válido para que se concilien de manera armónica la eficacia y la eficiencia, y encontremos todos la rentabilidad y el beneficio debido a todos los cántabros.

Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Muchas gracias.

Finalizada la exposición del Consejero, suspendemos la comparecencia por un tiempo de diez minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión por diez minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Muy buenas.

Reanudamos la sesión, dando la palabra a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Inicia la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Dña. Rosa Valdés.

Tiene la palabra.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, la presencia esta mañana del Sr. Consejero y el equipo de Altos Cargos que le acompañan. Y también quiero agradecer y felicitarle por su brevedad y concisión en la exposición del detalle de los Presupuestos de su departamento.

Analizando la exposición de este Presupuesto, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, desde nuestro Grupo, queremos destacar ante todo la coherencia de este documento económico respecto de las líneas, objetivos y principios de Gobierno que recientemente expuso usted en este mismo Parlamento, hace escasas fechas.

Hablaba usted en aquella primera comparecencia, entre otros aspectos, de dos necesidades fundamentales: una planificación adecuada de los recursos humanos de la Consejería, y mencionaba también la necesidad de planificar los recursos materiales.

Ambos aspectos fundamentales en una acción de Gobierno que considera al ciudadano como un principal receptor de las políticas culturales, deportivas y turísticas de nuestra Comunidad Autónoma.

Un repaso rápido al documento presupuestario, nos permite comprobar que ambos objetivos tiene su reflejo en las cifras de este Presupuesto del año 2004. Las cantidades que se destinan a los Capítulos I y II reflejan la inversión en el capital humano y material de los diferentes departamentos, permitiendo afrontar ya en el año 2004 una base fundamental para encaminar el trabajo de los próximos cuatro años, bajo los principios de eficacia y eficiencia que se pretendían.

La apuesta por la profesionalización de los trabajadores a través de la formación de los empleados públicos, las inversiones en tecnologías de la información y en aquellas dotaciones e infraestructuras que van a permitir mejorar el funcionamiento de los diferentes servicios, junto al principio de racionalización del gasto corriente en función del complemento de los objetivos, son elementos que aparecen reflejados –como digo- en las cifras de este Presupuesto.

En materia de política, cultural que en porcentaje supone el 12 por ciento de este Presupuesto, nos parece especialmente destacables las Partidas económicas destinadas a las Corporaciones Locales, para el Plan de Bibliotecas, el sistema de lectura pública y para las diferentes fiestas y actividades culturales que se desarrollan en los diferentes municipios de nuestra Región.

También es necesario referirse a aquellas cantidades que van a destinarse para atender las subsedes del Palacio de Festivales en la zona oriental, central y occidental de nuestra Región, en beneficio de una política descentralizadora de la acción cultural, y el fomento de nuestra identidad cultural.

Una mención específica merece a nuestro Grupo las cifras destinadas al futuro Museo de Cantabria, al equipamiento del Archivo y la Biblioteca Regional, a la protección del patrimonio subterráneo y yacimientos arqueológicos. Y a esa novedad que aparece en el Presupuesto respecto de la inversión en el patrimonio arqueológico industrial.

Las diferentes órdenes de ayuda para toda clase de acciones y actividades culturales también, y como no podía ser de otra manera, vemos con satisfacción que aparecen recogidas en el Presupuesto.

En cuanto a la política deportiva, queremos destacar las cifras destinadas a la mejora de instalaciones deportivas o a nuevos equipamientos,

pero bajo la óptica de la comarcalización con el objetivo de racionalizar y optimizar los recursos públicos en esta área.

La futura elaboración del censo de instalaciones deportivas, la creación de la Fundación Cántabra de Deporte y el futuro Instituto de Estudios Deportivos, son acciones de este ámbito que nos parecen muy importantes en este documento económico, como lo son las cantidades destinadas a las órdenes de subvenciones y ayudas en materia deportiva, fomento del deporte base, la investigación en esta área ¡y cómo no! La transferencia a la sociedad de turismo como medio para potenciar el ámbito turístico de la actividad deportiva.

Por último, no quiero dejar de referirme en esta intervención al apartado económico del Presupuesto que se refiere al desarrollo de la actividad turística.

Una parte importante del Presupuesto de la Consejería, el 26 por ciento, se destina al turismo. Con la finalidad de lograr el objetivo de su potenciación y evitar la estacionalización del sector en Cantabria.

La mejora de la calidad del sector, la apuesta por el turismo rural, la unión de deporte y turismo o el Programa de Rehabilitación y Restauración de las cabañas pasiegas, nos parecen acciones eficaces para la consecución de los objetivos en este ámbito, tan importante, de la economía de nuestra Región.

Nos parece también muy acertada la línea de actuación tendente al establecimiento de líneas de ayuda para mejora de todo tipo de establecimientos hoteleros y hosteleros, o la potenciación de las denominadas rutas turísticas culturales, como factores de dinamización del sector y que contribuyen a su desestacionalización.

Otra cuestión que nos parece muy interesante es la relativa a la apertura de oficinas permanentes de turismo en Valladolid, Barcelona y Madrid, como medios de captar recursos turísticos para nuestra Comunidad, o el mencionado laboratorio de datos.

En definitiva, coincidimos con el Sr. Consejero en el carácter equilibrado y netamente inversor de este Presupuesto, en su objetivo descentralizador y solidario, así como potenciador de las señas de identidad cultural de nuestra Región.

Y quiero terminar como comencé: destacando una vez más la coherencia de este Presupuesto respecto de las líneas generales y principios de actuación de la Consejería para esta legislatura, que comienza con este documento económico para el próximo año 2004.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sra. Portavoz.

Finalizada la exposición de la Portavoz del Partido Regionalista, damos la palabra a la portavoz del Partido Socialista, D^a Gloria Gómez.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Sr. Consejero por su comparecencia en esta Comisión y también dar las gracias a los Altos Cargos de su Consejería que nos acompañan.

Hace aproximadamente un mes y medio compareció el Sr. Consejero ante esta Comisión y nos explicó su Programa de Gobierno para esta Legislatura. Durante esa comparecencia, nos expuso cuales iban a ser los objetivos prioritarios que se planteaban. Por tanto, el Proyecto de Presupuestos que ahora nos presenta es un instrumento imprescindible para la consecución de los mismos.

Como ya nos ha dicho el Sr. Consejero, el aumento global del Presupuesto es de un 17,7%, representando las inversiones un 66% del total del Presupuesto.

Se produce un aumento porcentual en las tres áreas y se hace un reparto equilibrado de fondos en las distintas Direcciones Generales. Hemos hablado de Presupuesto inversor, de Presupuesto equilibrado y quiero hacer también una referencia a que es un Presupuesto transparente, lo cual va a obligar al Sr. Consejero a ajustarse al documento y nos va a facilitar a todos nosotros, a los Grupos Parlamentarios el control presupuestario.

En cuanto al área de Cultura, lo que son los Programas 455 y 458 A, el Presupuesto responde a la voluntad del Gobierno de Cantabria y de la Consejería de impulsar la Cultura en todos sus aspectos, considerándola como elemento esencial para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad.

En este sentido, el Presupuesto pone especial interés en la consecución de dos objetivos fundamentales: en primer lugar la extensión de la actividad cultural, por tanto es un Presupuesto descentralizador de la gestión de la Consejería; lo cual sin ninguna duda va a facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a las actividades culturales de índole diversa, con lo cual mejorará sin ninguna duda la calidad de vida, en general, de los ciudadanos y ciudadanas. Se nos ha avanzado aquí, por parte del Sr. Consejero, la creación de centros de dinamización cultural y los circuitos culturales por toda la Región.

En segundo lugar, la conservación y difusión del Patrimonio cultural de Cantabria. Por este motivo aumenta también la cantidad destinada a gastos de protección, conservación y difusión del Patrimonio de Cantabria. No quiero olvidarme del fomento de la actividad cultural en aspectos de formación, apoyo a los creadores y las actuaciones concretas que trascienden en el ámbito internacional y que están consolidadas como el Festival Internacional de Santander o el Concurso Internacional de Piano.

Tampoco quiero olvidarme del impulso que este Proyecto de Presupuesto da a las bibliotecas municipales, aumentando considerablemente tanto el

dinero consignado a la creación de ellas como a la dotación para su puesta en funcionamiento que pasa de 72.000 euros a más de 300.000.

Además de la dotación económica, se pone de relieve la apuesta por la cooperación de la Consejería con otras Instituciones y creo que esto es patente también en el apoyo a la redacción de los Planes Especiales de Conjuntos Históricos, que pasa de 20.000 a 120.000 euros y la apuesta clara por fijar acuerdos con los municipios y otras instituciones, algo que también nos dejó claro el Consejero en su anterior comparecencia.

En el apartado de Turismo, Programa 751, el Presupuesto incide en actuaciones de mejora de la calidad en todos los subsectores, la modernización de los establecimientos y medidas que redunden en la formación de los profesionales del sector.

En cuanto a la ordenación y promoción del Turismo, destacar la inversión nueva en recursos turísticos con un aumento del 264,34%, o las transferencias a la Sociedad de Turismo de Cantabria que aumentan un 34,38%. Hay que destacar como novedoso también las ayudas para la adaptación, para el uso turístico de las cabañas ganaderas.

El Presupuesto incide también en los destinos turísticos como los contemplados en los Planes de Excelencia, los que están en marcha, los previstos y los posibles a estudiar, así como en los Planes de Dinamización.

Se contemplan también medidas tendentes a la desestacionalización, mediante la promoción en el mercado nacional e internacional, el apoyo a las Corporaciones Locales, a las asociaciones y a las empresas para acciones de difusión de recursos turísticos.

Por último, en cuanto al Programa 751, señalar el esfuerzo inversor que permite afrontar las necesidades y que junto a las medidas de promoción, contribuirá a satisfacer las necesidades del sector.

Y para finalizar en el área de Deportes, Programa 457, aumenta el Capítulo IV, destinado a las ayudas y subvenciones a actividades deportivas, lo cual redundará en la cooperación manifestada por el Consejero con las diferentes asociaciones deportivas, federaciones, etc.. Aumentan también los Capítulos VI y VII dedicados a inversiones y transferencias, que permiten la mejora y el aumento de las instalaciones deportivas, con la construcción o la remodelación de instalaciones que cubran la demanda y hacer que en la práctica deportiva a todos los ciudadanos y ciudadanas que así nos lo requieran, medidas que en definitiva, tienden a universalizar la práctica deportiva, fomentando su práctica y aumentando la calidad.

Quiero señalar también la puesta que se contiene en el Presupuesto por los estudios, por los proyectos, por el material didáctico y todas cuantas medidas se tomen para asesorar y orientar sobre aspectos de política deportiva.

Y para terminar, quiero decirle al Sr. Consejero, que el Proyecto de Presupuesto, recoge los

objetivos marcados en su anterior intervención, objetivos con los que entonces estábamos de acuerdo y por lo tanto tiene el apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para llevarlos adelante.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular, D^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sra. Presidenta.

Quiero agradecer, en primer lugar, la comparecencia del Sr. Consejero y las explicaciones que aunque escuetas, nos ha dado sobre el Presupuesto para el ejercicio 2004.

Hemos tenido, efectivamente la oportunidad de escuchar por segunda vez en breve espacio de tiempo, cuales son los objetivos de la Consejería para esta Legislatura y de nuevo nos ha vuelto usted, Sr. Consejero, no sólo a defraudar, sino sobre todo a preocupar. A preocupar porque con su exposición de hoy, confirmamos lo que ya sospechamos en su comparecencia, que este primer Presupuesto, es poco ilusionante, predecible y muy limitado de miras.

Usted, Sr. Consejero, ha adoptado ante la ausencia de ideas y objetivos ambiciosos, por dar prioridad a la compra de voluntades, frente a la inversión en proyectos, que son los que realmente consolidan y refuerzan la identidad de esta Región.

Hecha esta primera consideración, quiero apuntar tres reflexiones de carácter general sobre el Presupuesto: la primera tiene que ver con la dotación global del mismo a la que ha hecho usted referencia en su primera exposición, que asciende efectivamente a 57.800.000 euros. Este dato, es un dato objetivo y es en el único que coincidimos, en lo que no coincidimos Sr. Consejero es en el incremento porcentual del Presupuesto 2004, con relación al Presupuesto 2003 que usted ha cifrado anteriormente en un 17,7%, porque usted conoce bien, Sr. Consejero, lo conoce muy bien, que los primeros meses del año 2003, la Consejería de Hacienda transfirió a la Consejería de Cultura, Turismo, y Deporte más de 8 millones de euros y que realmente el Presupuesto con el que usted ha contado en este ejercicio 2003 ha superado los 57 millones de euros.

Y esto no lo digo yo, lo ha dicho el Sr. Ángel Agudo en su comparecencia la semana pasada en este Parlamento y aparece recogido en el Diario de Sesiones y dice literalmente: " El 15 de enero se hace una solicitud de transferencia de 7 millones de euros del Capítulo III de la Consejería de Hacienda a la Consejería de Cultura y se aprueba esa transferencia de crédito el 30 de Enero y después en la Consejería de Cultura, se recibe el 13 de febrero 1 millón más y después la Consejería de Cultura, recibió casi medio millón más el 22 de Abril".

De ello concluimos que la realidad aunque usted intente convencer a la opinión pública de lo

contrario, la realidad es que el Departamento de Cultura, Turismo y Deporte, pierde peso específico en el conjunto de los gastos del Presupuesto general para el próximo ejercicio 2004, en relación al ejercicio 2003. Un 3,30% en el 2004 frente a 3,52% en el 2003. Por lo tanto Sr. Consejero, los datos objetivos que son irrefutables, mal cuadran con su discurso y la realidad es que con este Presupuesto, lo que queda patente es la pérdida de peso específico del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte en relación al Presupuesto General de esta Comunidad Autónoma y lo que queda patente, que la realidad es que quien manda en el Gobierno de Cantabria y quien manda en su Consejería es el Partido Socialista.

Fíjese si mandará el Partido Socialista que incluso nos ha parecido que el Sr. Consejero de Hacienda había sido nombrado la semana pasada también Consejero de Deporte y de Turismo porque ha sido él, precisamente él y no usted como Consejero de Deporte el que en estos últimos días ha liderado en los medios de comunicación el anuncio sobre el asunto deportivo que al parecer más le preocupa al Gobierno: la intención del Ejecutivo de implicarse de forma directa, de inyectar dinero público en la compra de acciones del Racing; anuncio hecho en las televisiones y periódicos de ámbito regional por el Sr. Consejero de Hacienda, el Sr. Agudo, un tema sobre el que por cierto usted no hizo referencia alguna en su reciente comparecencia en este Parlamento. Un tema que usted ha apoyado con posterioridad al anuncio público hecho por el Consejero de Hacienda, entrando en una clara contradicción con lo que ustedes siempre habían defendido en este Parlamento.

Un tema que dada su trascendencia y que aunque no aparece reflejado en el Presupuesto, si que nos gustaría que nos aclarase como van a materializar lo que ya usted mismo ha anunciado en un tono coloquial, tirar del carro, participando directamente en la ampliación de capital del Racing, operación que para llevarla a efecto, usted mismo ha dicho en los medios de comunicación, parece ser que tiene previsto contratar un crédito sin coste alguno para el Gobierno de Cantabria.

La segunda consideración que quiero hacer, es que este Presupuesto, aún mantenido la misma estructura que en ejercicios anteriores, retorna hacia políticas del pasado. Es un Presupuesto claramente involutivo. Involutivo, por su opacidad en cuanto a la concreción del gasto. Sólo aparecen reflejadas nominalmente en el Capítulo VI las inversiones ya previstas para proyectos iniciados por el anterior Gobierno, y de forma muy genérica la mayoría de los proyectos previstos por el Gobierno actual.

Le voy a poner dos ejemplos: en el Capítulo VI Concepto 601 de los Programas 455 A relativo a inversiones en Centros Culturales y análogos y del Programa 457A relativo a inversiones deportivas, sólo se concretan en el primer Programa las inversiones destinadas al nuevo Archivo Histórico Provincial y la Biblioteca Central de Cantabria y en el segundo, las instalaciones deportivas ya previstas por el anterior Gobierno, nos referimos al campo de fútbol de Torrelavega, la instalación cubierta de atletismo de Santander a la que usted ha hecho referencia en su anterior exposición y la piscina de Sarón y el

Polideportivo de Castañeda, que son ambas infraestructuras que se encuentran en fase de ejecución.

Y otro ejemplo, en el Programa relativo a Centros Culturales y análogos, Conceptos 640, en el que recogen los gastos para la redacción de proyectos de obra, y en el que sólo se concreta la redacción del Proyecto del Museo de la Historia, un tema de obligado cumplimiento que el tiempo nos vendrá a demostrar si usted lo ha incluido o no forzosamente en este Presupuesto. Un proyecto que para nosotros en todo caso, es prioritario y cuya ejecución dependerá como ya le he dicho, de su voluntad política.

Un Presupuesto, en segundo lugar, involutivo, porque en él aumenta el gasto corriente, que es mayor que en ejercicios anteriores y ello a pesar de que se traspasan al Capítulo VI las Partidas de Estudios y Trabajos Técnicos, que con una dotación global de 147.000 euros deberían aparecer en el Capítulo II, con lo que en realidad se pretende justificar irresponsablemente que los gastos suben poco y que las inversiones aumentan, cuando precisamente ocurre todo lo contrario.

Un Presupuesto involutivo, en tercer lugar, porque apuesta claramente por favorecer la política de la subvención frente a la inversión como lo demuestra claramente el aumento en un 33% del Capítulo IV, usted lo ha cifrado en un 20%, en eso no coincidimos, y el estancamiento del Capítulo VI destinado a inversiones.

La tercera y última reflexión, de carácter muy general es que este Presupuesto, nos aleja del camino iniciado por el Gobierno en la anterior Legislatura y nos introduce en una senda de difícil salida en los próximos años; tendencia que choca frontalmente con la gestión política del anterior cuatrienio en una planificación seria y rigurosa y que permitió no sólo la ejecución de proyectos diseminados por toda la geografía regional sino además sentar las bases de proyectos de futuro.

Y hechas estas reflexiones, de carácter global y entrando en el análisis de los Programas, de forma también muy general, nos gustaría que el Sr. Consejero, nos contestase a algunas preguntas, con el objetivo de que se aclarasen aspectos del Presupuesto sobre los que, el Sr. Consejero, no nos ha hablado en su anterior exposición. Nos gustaría saber en primer lugar, la razón por la que desaparece la Partida Nominativa AMICA, saber si esta es su nueva concepción social de las políticas culturales.

En segundo lugar, nos gustaría saber la razón por la que crecen realmente los gastos corrientes, a pesar de que el Sr. Agudo anunció que éstos se iban a reducir y usted también nos anunció en su comparecencia en este Parlamento, el pasado 3 de Octubre, que se aplicaría el incremento cero en el Capítulo II. La realidad es que el gasto de este Gobierno, es mayor que el de Gobiernos anteriores y la realidad es que crece por encima de la inflación.

La tercera pregunta, tiene relación con las infraestructuras ya previstas en la Legislatura anterior,

que aparecen en este Presupuesto. Nos gustaría saber en relación al Museo de la Historia si realmente usted piensa asumir este Proyecto en futuros Presupuestos y si se va a mantener su emplazamiento en Las Llamas y también nos gustaría conocer si el Instituto Cántabro de Estudios Prehistóricos es el mismo que el Gobierno anterior acordó con la Fundación Marcelino Botín y la Universidad.

En cuarto lugar, queremos conocer también cómo, manteniendo el mismo Presupuesto de 3 millones de euros, piensa usted dotar al Palacio de Festivales de tres subseeds en la zona Central, Oriental y Occidental de Cantabria, lo que a nosotros nos parece es que real mente Sr. Consejero , lo que usted pretende es dismantelar la oferta del Palacio de Festivales, porque usted no controla el Ayuntamiento de Santander.

En quinto lugar, nos gustaría conocer, en relación a las instalaciones deportivas, aparte de las que aparecen nominalmente en el Presupuesto, cuales piensan ustedes realizar y donde, porque usted nos ha hecho una relación de instalaciones deportivas en su anterior exposición, pero realmente estas no aparecen nominativamente en el Presupuesto.

En sexto lugar, nos gustaría también saber la razón por la que mantiene la misma dotación para dos Conceptos que nosotros consideramos fundamentales dentro de la Dirección General de Deportes, el Concepto 485, relativo a cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas, un Concepto que nosotros entendemos básico, si es que realmente se apuesta por mejorar la práctica deportiva en nuestra región y el Concepto 486 que se refiere a las becas a deportistas y en el que se incluye el Programa de Cantabria Olímpica, un Programa como usted bien sabe, valorado por toda la sociedad de Cantabria y de gran importancia para la promoción de nuestros jóvenes deportistas.

En último lugar y en relación a la Dirección General de Turismo y en virtud de cómo se estructura el Presupuesto en esta Dirección General, usted continúa con la misma política de promoción impulsada en el anterior cuatrienio, en eso estamos totalmente de acuerdo, porque efectivamente consideramos que una función primordial de esta Dirección General ha de ser precisamente la promoción exterior de nuestra región. En lo que ya no coincidimos, es en lo que parece que es su cuate real, dismantelar la Dirección General y trasladar la gestión a la Sociedad de Turismo. Nos gustaría saber para que ha nombrado recientemente una nueva Directora de Turismo si usted efectivamente, está apostando por dismantelar esta Dirección General. Nos gustaría saber quien es el Consejero Delegado de la Sociedad de Turismo y si es usted u otra persona y nos gustaría también si el Proyecto al que ha hecho alusión anteriormente de la Cueva del Soplao lo ha sacado usted o no a concurso público.

Termino y sólo decirle, al Sr. Consejero, que realmente estamos preocupados por el futuro de esta región en las tres materias de las que usted es directamente responsable. Estamos preocupados porque estos Presupuestos dejan patente que ustedes además de aceptar forzadamente alguno de los

proyectos o compromisos adquiridos por el anterior Gobierno, no plantean ninguna apuesta clara de futuro para esta región. Y ustedes nos demuestran que no sólo son incapaces de gestionar la herencia que les ha sido dada por el anterior Gobierno sino que además ante su afán de demostrar lo indemostrable, que hay ideas y que hay proyectos, cada día nos sorprenden en la prensa con un nuevo proyecto, unas veces nos hablan ustedes del Proyecto Singular, otras veces nos hablan ustedes del Proyecto del Siglo y otras veces nos hablan ustedes de la compra de acciones del Gobierno, del Racing.

Quizá, lo que tenemos que concluir es que todos son el mismo proyecto y que lo que realmente ustedes pretendían decirnos desde el principio de esta Legislatura es que el gran Proyecto del Siglo para el Gobierno de Cantabria es la compra de acciones del Racing.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

Finalizada su exposición, a continuación y para responder a las preguntas u observaciones de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchísimas gracias, Sra.,. Presidenta.

Y mi gratitud, nuestra gratitud a las señorías Portavoces, a las dos primeras, a las que han intervenido en nombre de los Grupos Regionalista y Socialista, por el tono y por los contenidos y a la tercera, también gracias por la exposición, gracias por la exposición naturalmente en absoluto compartida. Yo me hago muchas preguntas.

Primera pregunta, primera pregunta: si mi exposición hubiera durado dos horas y hubiera supuesto un requiebro a todo lo que he dicho, su respuesta sería la misma. Usted me trae respuestas enlatadas y me parece muy bien que esté preocupada. Yo en su caso también lo estaría, pero no estaría preocupado por los tres ámbitos que usted ha mencionado, que son Cultura, Turismo y Deporte sino por cuatro ámbitos, Cultura, Turismo y Deporte y por ustedes.

Pero esa es una preocupación que la dejo para sus señorías. Esa preocupación la van a cultivar durante cuatro años y en esos cuatro años pasará de todo, pero no espere de mí, no espere de mí, que no lo haré nunca, que reniegue de la heredad y su Señoría sabe por qué, porque de esa heredad era yo partícipe y su Señoría sabe que los actuales Presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, hoy más amplia que hace ocho años, son, no los mismos Presupuestos de los años 2000, 2001, 2002, no, son los mismos Presupuestos de los años 96, 97, 98 y 99 y le invito a su Señoría, seguro que ya lo ha hecho a hacer un análisis comparativo.

Es muy complicado encontrar epígrafes nuevos, epígrafes nuevos que no sean puro

clientelismo político. Aquello de lo que usted me tilda a mí se convierte en acusación de mí para usted y para ustedes. Del mismo modo que cuando su Señoría habla de que hay un compañero del Consejo de Gobierno que habla del Racing, yo le digo a usted lo mismo, el Consejo de Gobierno, lo formamos once personas y hablamos todas de todo, todas de todo, unos con más autoridad, el Presidente, la Vicepresidente y el Consejero de Hacienda que por tanto, como se sabe, dirige una Consejería que es transversal, que es horizontal y los demás de los que no es dado.

De lo que no le debe caber a su Señoría duda alguna es de que la voz autorizada en materia de Deporte, Cultura y Turismo, en representación del Consejo de Gobierno y de todos los cántabros es la de este Diputado que le está hablando en estos momentos.

Y yo tengo dudas, dudas razonables que puedo convertir en razonadas, si se me pide, de si sus escritos o de si sus palabras son suyas de usted o no son suyas de usted. Seguro que en cuatro años va a encontrar trazas y vías para caminar por sí misma y si no lo hace, sino no lo hace y me trasmite mensajes de terceros, yo estaré encantado, porque eso son los privilegios de la colegialidad a la que todos nos debemos. ¿De acuerdo?.

El Presupuesto de la Consejería, es el Presupuesto del año 96. Los Epígrafes, los Conceptos y los Capítulos son del año 96. Usted se arroga paternidades o maternidades que no le corresponden ni a usted ni a mi sucesor y si usted pretende que nos alimentemos de esa dualidad durante cuatro años, usted intentará ser crítica y agria conmigo y yo seré enérgico y contundente en la defensa o en la contrarréplica o en la réplica, pero me asiste la razón, no la razón con mayúsculas, mi razón y lo que está escrito, lo que está escrito.

Usted me puede hablar del Museo Marítimo del Cantábrico y yo le puedo hablar y escribir del Museo Marítimo del Cantábrico, porque está en los Presupuestos del cuatrienio 95-99. Usted me puede hablar del Museo de Puente Viesgo, de la ampliación de las cuevas y yo también, porque está en los Presupuestos del cuatrienio 95-99. Usted me puede hablar con autoridad de la Cueva de La Florida y yo también, porque la conocí en el cuatrienio 95-99 y porque además en mi caso se da una circunstancia personal y familiar y es que soy hijo de minero y cuando mi padre era minero, mi padre trabajaba en la Asturiana de Zinc, uno de cuyos yacimientos era el Soplao y La Florida, y siempre lo he visto como un sueño y ahora lo puedo convertir en realidad.

Y usted hace referencias constantes a la pasada Legislatura, pero no discierne a que periodo de la pasada Legislatura. Sí, hay dos periodos en la Legislatura 99-2003, tenía dos periodos, tuvo dos periodos, uno en el que la Dirección de Turismo estaba adscrita a la Consejería de Transporte, Industria, Turismo y en el que por lo tanto el Consejero era el Sr. Álvarez Redondo y una segunda parte, una segunda subparte en la que Turismo se adscribió a la Consejería de Cultura y Deporte en la que el Consejero era el Sr. Cagigas, mi sucesor. No queda claro si

usted se refiere al primer bienio o al segundo bienio, aunque por más que usted resulta críptica, que no lo es, tampoco lo intenta, yo creo que la respuesta es bien, bien evidente.

Pero que le quede bien claro que la primera persona que públicamente, que públicamente, sin renegar a nada, dijo que Turismo era una Dirección que tenía que ser, que tenía que estar adscrita a la Consejería de Cultura y Deporte fue este Consejero que le está hablando, el primero. Y uno de los primeros, que no el primero, uno de los primeros en hablar de todas esas cosas, del Museo de Prehistoria, del Museo de Bellas Artes, del Museo de la Historia, que dice usted, del MMC, de la Cueva del Soplao, del Camino de Santiago, etc., etc., y sabe usted por qué, porque antes del año 95, no estábamos presentes en ningún sitio, era muy difícil hablar en esta Comunidad Autónoma del Camino de Santiago, cuando no formábamos parte del Consejo Xacobeo o formando parte no aparecíamos en las reuniones, pero haga suyo aquel principio clásico, "nada nuevo bajo el sol" y sino coteje, coteje y compare los Presupuestos.

Que se siente defraudada, es razonable, es razonable. Yo me sentiría igualmente defraudado si después de hablar, de interpelar y de agradecer o de ensalzar la exposición de un Consejero de mi Partido, tuviera que hacerlo con un Consejero de otro Partido. Yo entiendo que usted esté defraudada, pero también le invito a que alimente, que alimente ese estado porque sino eso puede originar crisis y crispaciones y va a tener que convivir con ese estado, algunos años.

Pero ha mencionado usted una expresión que no solamente me niego a aceptar, sino que además los hechos que son contundentes y contumaces, demuestran que no es así. En la antepasada Legislatura, un Diputado que hacía las veces de Portavoz del Grupo Socialista dijo ante la Tribuna que la Consejería más transparente era la Consejería de Cultura y Deporte. Hoy ese Diputado, preside el Parlamento de Cantabria, lo dijo.

Las Órdenes de ayudas y de Promoción que ustedes han magnificado mediáticamente en la pasada Legislatura, no son privativas ni exclusivas, ni creación de mi sucesor. Esas Órdenes aparecieron en la convocatoria del año 96 y siguientes y son las mismas Órdenes, ahora son más, ahora son más. Todas esas actuaciones datan de aquella, de aquella época.

Programas que usted acaba de valorar y ponderar y de lo cual me alegro muchísimo, nos alegramos todos los Directores y yo, como por ejemplo, los cursos de formación y perfeccionamiento que acaba de numerar y de plantear como si fueran una creación suya, son de nuestra época y nuestra época también era suya, también era suya.

Las responsabilidades en materia de Cultura y Deporte, las teníamos los Regionalistas, pero compartíamos Gobierno con ustedes y no renegaré de lo uno ni de lo otro, pero datan de aquella época.

La política de becas a deportistas, data de aquella época y tuvo un precedente en el año 91 en esta Comunidad Autónoma, en la que pues en aquella

época usted que es joven, yo me alegro de que sea joven, no tenía ninguna experiencia, no sólo no tenía experiencia sino que no había aparecido en la escena política; pero en el año 91 en el Presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, ya aparecían las becas a deportistas.

Interésese usted por esa época, que también es un buen motivo de aprendizaje y vea quien era el Director General de Deporte y quien era el Consejero de Cultura y Deporte. No se arrogue como suyo, lo que es de otros. Sí es cierto, sí es cierto comprar de voluntades dice usted, transparencia total, en las Consejerías que yo tengo el inmenso honor y privilegio de dirigir, transparencia total.

Olvídense usted de los "Sambenitos" y aprenda a conocer a cada quien, si es que le interesa, por como es, no por como los demás dicen que es. Pero tengo que reconocerle que en una revista de tirada más o menos amplia, se hacía una especie de vidas paralelas a la manera clásica. Naturalmente con las lógicas diferencias entre el analista actual y Plutarco y a mí se me presentaba como la espontaneidad, la vehemencia, las dos y a mi sucesor como si fuera el rigor y la severidad, porque había publicado Órdenes y yo en Provincias me preguntaba, con esa formación municipalista de la que tampoco reniego por cierto, ¿pero como es posible esto?, ¿como es posible?, si esas Órdenes las aprobamos nosotros, las redactamos nosotros, las publicamos nosotros, las creamos nosotros y sus padres putativos somos nosotros, que padecemos aquello de los informes jurídicos, los informes fiscales que corregimos, rectificamos, impulsamos, etc., etc. Nosotros en el año 96.

Cuando redactar, cuando redactar una Orden conllevaba problemas físicos, físicos, eso es como la Prehistoria, pero en realidad fue ayer, problemas físicos tales como no tener papel, tales como compartir una pantalla de ordenador entre dos Consejeros, entre Consejera y Consejero, entre dos Consejerías, tales como que un funcionario llevaba el listado de las horas de ordenador y a cada funcionario le correspondía una hora de pantalla cada 45 días. En aquella época compartíamos espacio, la Consejera de Educación y el Consejero de Cultura y había funcionarios que no tenían despacho, no teníamos papel para sellos. Y esa época felizmente la superamos nosotros para usted, para usted y para los 535.000 cántabros.

¿Compra de voluntades?. Ninguna, ni ahora ni en los muchísimos años de trayectoria política. Limpieza, transparencia total, orden, rigor y severidad; orden, rigor y severidad. Y a lo largo de la legislatura hablaremos de más cosas.

¿Quién manda en la Consejería?. El Consejero, esa es una cuestión de Perogrullo, pero de auténtico Perogrullo. Quién manda, unas veces con cierto otras con errores, el Consejero; no le quepa duda.

¿Intromisiones en gerencia?. Ninguna, libertad de maniobra y libertad de movimientos. Hablamos todos de todo en el Consejo de Gobierno como hacíamos en las épocas anteriores en las que éramos

claros, transparentes y nada opacos; en absoluto opacos.

Dice usted que ¿cómo he nombrado un nuevo Director de Turismo?, ¿por qué no?, si está en el organigrama de la Consejería, si era necesario nombrar una Directora, que además es Directora. Podía haber usted manifestado: "Felicitó al Consejero", pero no pierdo la esperanza de que me felicite alguna vez a lo largo de esta legislatura, seguro que lo hará.

Podía haberlo hecho ahora cuando he hablado del Plan de Excelencia Turística de Santillana del Mar, no lo ha hecho, no lo ha hecho. Y a mí me da qué pensar que no lo haya hecho, fíjese su Señoría, me da mucho que pensar.

Porque es humillante que una tierra como la nuestra en la que una de las marcas universales es Santillana, este Municipio haya sido excluido sistemáticamente de los Planes de Excelencia Turística. Es humillante para Santillana, y yo si fuera de Santillana, que no lo soy aunque tengo muchísimos vínculos, me sentiría defraudado y humillado.

Usted no ha reconocido eso, seguramente porque le sobra instrucción y le falta galanura política, pero seguro que la va adquiriendo. Y en cualquier caso los de Santillana, los ilianenses, a ver qué dicen cunado yo les comento que a la Portavoz en materia de cultura del Grupo Popular en el Parlamento de Cantabria, le interesa tanto Santillana del Mar que ni siquiera ha hecho la mínima mención al Plan de Excelencia Turística de Santillana.

¿Recuerda usted los tiempos que Santillana tuvo que coaligarse con Suances para tener más peso específico y poder optar a un Plan de Excelencia Turística, que se les negaba sistemáticamente?. Seguro que lo recuerda, pues también se les negó.

Opacidad, ¿por qué nombra nuevo Director?. Yo elijo para las responsabilidades a las personas que creo más capaces, dentro de las personas que conozco, sin importarme de dónde vienen.

En esta Comisión, en este Parlamento ya dije hace ocho años que desconocía la afiliación política de algunos de mis cargos directivos, la sigo desconociendo, nunca se lo he preguntado, sino respondan ellos y no yo. O sea que no se crea usted eso de los Sambenitos.

Nuevo Director, nueva Directora cuya encomienda es dotar de contenidos a la Dirección General de Turismo, esa es la encomienda y el mensaje que le ha transmitido este Consejero. Y a conseguir ese objetivo responden iniciativas como el laboratorio, el centro de datos y todo eso.

De modo que cada quien en la Consejería tenga su puesto, su función y su definición. No el caos que nos hemos encontrado, no el caos. Porque la primera queja que yo he recibido en la Consejería en materia de turismo es en parte de los funcionarios, que no se sabía qué era de la Dirección y qué era de la sociedad.

Ese no es un invento, no es una creación mía; pero voy a poner orden en lo que es la Dirección y en lo que es la sociedad. Y voy a poner orden en el Palacio de Festivales, porque usted saluda a los 3 millones de euros, los 3 millones de euros de la Sociedad Regional del Palacio de Festivales no son aportación de mi sucesor, sino del antecesor de éste.

Y sino coteje usted los presupuestos de los años 96, 97, 98 y 99 si está todo en los libros, si usted seguro que recuerda de su infancia tierna esa canción: "Todo está en los libros". Repase los presupuestos, cotéjelos y verá cómo todo eso está ahí.

Del Racing, quiere que le hable del Racing. Sí, yo he hablado del Racing en varias ocasiones, he renunciado porque tenía otras obligaciones a participar en programas públicos, y en algunas ocasiones se me ha dicho: "¿Y quién cree usted que puede acudir en su ausencia?. Pues yo creo que el Consejero de Hacienda, que además de Consejero de Hacienda es una persona versada en el deporte y en el turismo y es una persona de equilibrio.". Y he sido yo mismo el que lo ha sugerido, y eso no genera problema alguno.

Usted dice que no hay iniciativas nuevas, las hay, usted no las quiere escuchar, las hay. Algunas benefician a municipios gobernados por ustedes, beneficios de municipios gobernados por ustedes cuyos alcaldes han dicho que el tratamiento que reciben de este Consejero es muy distinto, muy distintos al que recibían del anterior.

¿Y sabe usted por qué? Porque después de una larga trayectoria política reparo muy poco en los pelajes ideológicos, en las adscripciones políticas, y me preocupan y me preocupo de las personas y de los sentimientos y de las necesidades, que es mi obligación.

Y cuando viene un alcalde del Partido Popular, para mí es un alcalde y veo a un alcalde necesitado de ayudas. Lo mismo que cuando viene un alcalde del Partido Socialista, exactamente lo mismo.

Entonces las cosas porque..., y no por mi pasado municipalista, aspiro a ser alcalde de alcaldes, que yo creo que es la obligación del Consejero y atender a todos por igual.

Pero que no hay nada nuevo bajo el sol, y ya estoy a punto de terminar, y la legislatura pasada se caracterizó por el continuismo, exactamente por el continuismo de la legislatura 95-99.

Y cuando usted habla de involucionanismo, me parece que ha utilizado en varias ocasiones el adjetivo de involutivo, me siento muy satisfecho porque me devuelve al trabajo realizado en el cuatrienio 95-99, y en esa línea de trabajo vamos a continuar.

Pero ya que usted me diga, que usted me hable del Campo del Malecón como algo perteneciente a la pasada legislatura, eso provoca que chirrie la bilis. Sí, usted ha hablado de proyectos de la pasada legislatura y ha hecho una mención; que

chirrie la bilis. Su compañero Diputado se presentó mancillando las más elementales normas de relaciones institucionales, en el Campo del Malecón anunciando una obra que nunca llevó a cabo.

Al margen, y ocúpense ustedes de cultivar el estilo, y ocúpense ustedes de analizar hasta qué punto la carencia del más elemental estilo ha sido causante de lo que ha pasado, hagan ustedes ese análisis. Y hasta qué punto en esa carencia de estilo mi sucesor fue participe y protagonista, hagan ustedes esos análisis, yo les invito a hacerlo.

Y cuando encuentren los resultados de esos análisis verá cómo se convierte una victoria electoral en una derrota política. Y en esa conversión tuvieron mucho que ver las faltas de respeto de mi sucesor, mucho que ver.

Se presenta en las instalaciones con el concejal de su Partido, sólo de su Partido, al margen del alcalde porque no es de su Partido, y ese acto se repitió con tanta regularidad que fue evidente para todos. O sea que lecciones de estilo es algo que no están ustedes en disposición, ustedes no todos, en disposición de ofrecerme porque la historia pone a cada quién en su sitio y en su lugar.

Y me habla usted de más cosas, me habla usted de inversiones comprometidas. ¿Qué clase de respeto sería el mío sino cumpliera esas obligaciones?, si esas obligaciones son necesidades de los municipios de dónde sean, de Castañeda, de Camargo, de dónde sean, hay que cumplirlas; pero no me dé lecciones de respeto, y le voy a explicar porqué.

El Parlamento de Cantabria aprueba unos presupuestos que entran en vigor el 1 de enero, ¿es así o no es así?, lo firmaría el mismísimo Perogrullo, el 1 de enero. Y cuando yo hablo de los porcentajes comparo los presupuestos y los datos del 1 de enero de 2003, con los datos que presumiblemente vamos a tener el 1 de enero de 2004, ¿es así o no es así?. Bien, y ahí se experimenta un incremento del 17,7 por ciento, y es lo que comparo.

Usted ha mencionado el 15 de enero, yo creo que fue el 17 de enero; el 17 de enero del año 2003 mi sucesor envía una carta al Consejero de Hacienda citándole aplicaciones presupuestarias, y pidiéndole que haga una transferencia de 7 millones de euros a su Presupuesto. Y eso tiene un nombre, y eso es muy poco respetuoso con el Parlamento de Cantabria, que había aprobado unos días antes un presupuesto de 47 millones de euros. Y eso tiene un nombre, y eso presuntamente es un engaño y un fraude al Parlamento de Cantabria que había aprobado otro presupuesto.

Y eso que tenía entonces mucho que ver con afinidad de colores y con las relaciones entre las personas, cultura y hacienda ahora tiene menos que ver; pero es presuntamente un engaño o un fraude.

Y lo que no esperaba ni por asomo es que usted lo mencionara, porque es una prueba evidente, una prueba palpable del poco respeto al Parlamento de Cantabria, que ingenuo de sí mismo aprueba un

Presupuesto y el 17 de enero, quince días después, ve como el Consejero negocia y gestiona otro Presupuesto.

Y usted lo ha mencionado y además lo ha mencionado porque lo tenía escrito, y si lo tenía escrito es que no ha escrito esta mañana. Es que no le envidio el fin de semana que usted ha pasado, pensando en mí y escribiéndome todo eso. Yo no sé si lo ha escrito usted, yo quiero creer que si que lo ha escrito usted.

Pero que no es mi intención darla a usted un mal fin de semana, ni ahora ni el futuro. Pero espero que en lo sucesivo no me hable usted de falta de respeto a la Cámara, de falta de rigor, de compra de voluntades porque no lo hay.

Y en cualquier caso, felicísimos todos, los Directores, el Jefe de Gabinete y yo mismo de merced a ese movimiento involutivo reencontrarnos con un trabajo que iniciamos, que iniciamos y que dejamos

muy hecho para otro, que carente de la más elemental gallardía política jamás reconoció el trabajo que se había encontrado.

Y eso que ese trabajo que se había encontrado era futuro de una coalición Partido Popular-Partido Regionalista, le faltó gallardía, elegancia, cortesía, generosidad. Y es que es muy difícil hacer gala de gallardía, elegancia, galanura, gentileza, generosidad cuando no se tienen.

Muchísimas gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Gracias Sr. Conejero.

Finalizada su exposición damos fin a este acto de la comparecencia del Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta dos minutos)
